



Reservas de la Biosfera

VIDA+VIDA

El 22 de enero de 1977 se declaraban en España las dos primeras Reservas de la Biosfera: Grazalema y Ordesa-Viñamala. Eran los dos eslabones pioneros de una cadena que ahora tiene 26 y los primeros pasos en un nuevo camino hacia una unión entre hombre y biosfera, naturaleza y lo que aún entonces era sólo un concepto y que ahora conocemos como desarrollo sostenible.

Texto: Maribel del Álamo.
Fotos: Naturmedia.

En septiembre de 1968 la UNESCO celebró una conferencia internacional de expertos para un uso racional y conservación de los recursos de la biosfera. De aquella conferencia nació en 1971 el programa MaB (Man and Biosphere), un programa innova-

dor, que rompía con los esquemas proteccionistas de los espacios naturales convertidos en islotes de belleza en los que el hombre era un depredador. Uno de los fines fundamentales del programa era promover la declaración en todo el mundo de Reservas de la Biosfera, que no suponen una nueva categoría de protección sino que responden a un nuevo concepto de hermanación entre espacios naturales únicos y actividad humana compatible con el medio ambiente.

El hombre pasaba así de ser la amenaza en la que se había convertido desde la Revolución Industrial, a recuperar su lugar en la naturaleza y a ser su colaborador.

Y es que este concepto de colaboración está presente desde la génesis de Man and Biosphere. Las Reservas de la Biosfera no son una imposición de los gobiernos, ni de organismos internacionales o locales, sino que deben surgir por la propia iniciativa de los sectores sociales implicados y que supone que los habitan-



tes, los agricultores, los ganaderos o los artesanos de una Reserva de la Biosfera deben estar de acuerdo e implicarse en el proyecto y en su pervivencia. Las Reservas de la Biosfera han de funcionar como proyectos piloto que muestren al mundo, incluidas las administraciones, al sector científico y al privado cómo se puede conservar con la participación de la sociedad y logrando, además, beneficios económicos.

En 1974, un grupo de trabajo del Programa MaB acuñó el concepto de Reservas de la Biosfera, concepto que se tradujo en hechos en 1976 con la declaración de las primeras reservas. Éste, que fue novedoso enfoque hace casi treinta años, no ha perdido ni un ápice de sus virtudes. Aquel tímido comienzo fue tomando forma, viéndose reforzado por los posteriores fundamentos sentados tanto en la Cumbre de Río de Janeiro de 1992 y, especialmente, en la Agenda 21 y en el Convenio sobre Biodiversidad.

Hoy, en 2004, son 440 las Reservas de la Biosfera declaradas en 97 países del mundo. Entre ellos, España destaca ocupando un más que meritorio tercer lugar con 26 reservas, ejemplo para muchos otros países en ese modelo de compatibilidad entre Hombre y Biosfera.

Programa MaB

El funcionamiento interno de Man and Biosphere se centra en el gobierno del Consejo Internacional de Coordinación (CIC) que está formado por representantes de 34 países. El Consejo

se reúne cada dos años y en los periodos entre reuniones la coordinación se lleva a cabo por la Mesa del MaB, nombrada en cada Consejo. Las labores ejecutivas las desarrolla la Secretaría Internacional del Programa MaB. En cuanto al funcionamiento operativo, se distribuye mediante redes o subre-



des continentales: EuroMaB para Europa y América del Norte; ArabMaB para los países árabes; AfriMaB para los países subsaharianos e IberoMaB para los países iberoamericanos, Portugal y España. Dependientes de estas redes continentales se encuentran los Comités MaB de cada uno de los países con reservas declaradas. En el caso de España, el Comité MaB está presidido por Javier Castroviejo y está integrado en el Organismo Autónomo

Parques Nacionales, dependiente de este Ministerio.

El Programa MaB se centra en las interacciones entre hombre y medio ambiente, su fomento y la búsqueda del equilibrio entre la conservación de

ta de declaración que es aceptada o no por el máximo órgano del Programa MaB en París. Se tiene en cuenta también a la hora de declarar una reserva como tal que debe cumplir una serie de requisitos como la existencia de sistemas ecológicos representativos de regiones biogeográficas, la importancia de la futura reserva para el mantenimiento de la diversidad biológica, las posibilidades para ensayar métodos de desarrollo sostenible y su correcta zonificación.

Aunque como se puede ver, no hay unas regulaciones concretas, sí que existe un compromiso por parte de los Gobiernos desde el momento que presentan sus candidaturas. Es importante resaltar las labores de educación y formación ambiental y, a la hora de la gestión, el mantenimiento de actividades como la ganadería extensiva, la elaboración artesanal de productos o utensilios, siempre que estas actividades resulten compatibles con la conservación del entorno.

Los Gobiernos tienen la responsabilidad de respetar la filosofía MaB en sus reservas, pero la Red mundial se rige también por el Marco Estatutario aprobado por la UNESCO. En 1995 en Sevilla, cuatrocientos expertos de todo el mundo dieron forma a la Estrategia de Sevilla en la que se definieron los objetivos y criterios que debían regir desde entonces y para el futuro a las Reservas de la Biosfera.

Las reservas

Las reservas, para ser declaradas como tal, deben tener una correcta zonificación que responde a las funciones y que es fundamental a la hora de planificación y gestión.

Cada una de las tres zonas, distribuidas generalmente en anillos concéntricos, tiene distintos grados de protección y se denominan:

Zona núcleo: Estrictamente protegida de acuerdo con objetivos de con-

los recursos naturales y económicos. La declaración de las Reservas de la Biosfera debe basarse en este concepto, pero, además, a la hora de hacer una selección entre las candidatas que se presentan cada año, las reservas deben cumplir una serie de requisitos imprescindibles:

- Conservación de la diversidad biológica, los recursos genéticos y los ecosistemas.

- Infraestructuras capaces de proporcionar espacio y medios para la investigación y para actividades continuadas de formación y educación ambiental

- Desarrollo socio-económico del medio humano local, lo que implica estrategias para cooperar con las instituciones locales y regionales en la planificación y gestión de la reserva.

Basándose en estos requisitos, el Gobierno de cada país hace la propues-



Reservas de la Biosfera



servación muy definidos. Debe contener ecosistemas poco o nada perturbados. Es una zona destinada a garantizar la protección a largo plazo de los paisajes, los ecosistemas y las especies. En ella sólo se permiten llevar a cabo actividades de investigación y seguimiento que no resulten perjudiciales para el medio ambiente.

Zona tampón: Sólo deben realizarse actividades que sean compatibles con la zona núcleo, como investigación o actividades turísticas sin impactos negativos.

Zona de transición: En ella se realizan actividades que, sin comprometer la sostenibilidad de los recursos, contribuyan al desarrollo. En algunos casos incluyen importantes núcleos de población.

En España hay en la actualidad 26 Reservas de la Biosfera, que incluyen todo tipo de ecosistemas: de alta montaña, costeros, islas, ríos, dehesas, marismas... Están representadas las cuatro regiones biogeográficas que alberga nuestro país: Alpina, Mediterránea, Atlántica y Macaronésica.

La mayor parte de las comunidades autónomas de nuestro país están representadas. Concretamente y por orden descendente, Andalucía cuenta con ocho, Canarias tres, Asturias tres, y una en Aragón, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Navarra, País Vasco y La Rioja. Además, se encuentra Picos de Europa que tiene territorios en tres comunidades: Castilla y León, Cantabria y Asturias.

Las dos primeras en obtener el título de Reserva de la Biosfera fueron Grazalema, en Cádiz y Ordesa-Viñamala, en Huesca, el 22 de enero de 1977. Luego escalonadamente siguieron surgiendo, hasta llegar a las más recientes incorporaciones en 2003 que han sido Valle de Laciana en León, Picos de Europa, Monfragüe en Extremadura y Valles del Jubera, Leza, Cidacos y Alhama en La Rioja.

Todas ellas, en su rica variedad y aportando las especiales características tanto humanas como paisajísticas de cada zona, reúnen ese especial matri-



monio entre hombre y naturaleza que auspicia el Programa MaB. Lo que proponemos a nuestros lectores son unas pinceladas de las características de cada una de ellas y animarles, por supuesto, a recorrerlas. 